



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A RIVERA
MADARIAGA LEONER ENRIQUE JEFATURAS
GRADO 8, EMS**

DECRETO N° 6552

CHILLAN VIEJO, 15 NOV 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por don RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE, para que se le conceda Feriado Legal por 3 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 3 días de Feriado Legal a Don RIVERA MADARIAGA LEONER ENRIQUE, JEFATURAS grado 8, EMS, desde el día 19/11/2012 al 21/11/2012, correspondientes al año 2012, quedándole un saldo disponible 0 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ MGB/ PAQ/ LRM/ jpllp
DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**